



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°43 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Santiago, 27 de diciembre de 2023

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Ronald Rodríguez (Consejo Regional Arica y Parinacota), Emilio Paredes (Consejo Regional Tarapacá), Paola Migliorini (Consejo Regional Atacama), Gabriela Arcos (Consejo Regional Coquimbo La Serena), Fernando Costa Del Río (Consejo Regional Coquimbo La Serena), Mariela Goich (Consejo Regional Metropolitano), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Felipe Ulriksen (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional de Los Ríos), Bárbara Jara (Consejo Regional La Araucanía), Manuel Salas (Consejo Regional Llanquihue), Nicolás Pérez (Consejo Regional de Aysén).

INVITADOS: Verónica Echavarrí, Diego Gallegos, Pablo Lillo.

Hora de inicio: 19:21 hrs.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior

Magno Rodríguez, secretario general, da inicio al presente Consejo Nacional, sometiendo a aprobación el Acta anterior. Al no haber observaciones, se da entonces ésta por aprobada.

2. Temas propuestos por Consejos Regionales.

Consejo Regional Aysén.

a) Modificaciones en la Directiva del CR Aysén y otra.

Nicolás Pérez, del CR Aysén, anuncia ante el CN la salida del Dr. Julio Cerda, consejero y vicepresidente regional a la fecha, para asumir sus nuevas funciones como director regional del SAG, por lo que consulta sobre el método a utilizar para la elección de los cargos vacantes.

Diego Gallegos, asesor legal, indica que debe realizarse una asamblea donde se anuncie el alejamiento del cargo del colega titular, haciendo un llamado entre los asistentes a ocupar la función vacante. Lo natural es que quien ejerza la función subrogante hasta ese momento, pase a ser el titular, para lo cual existe un formato para proceder, el cual será enviada al Dr. Pérez para su información y aplicación.

3. Informe sobre elecciones nueva directiva comisiones técnicas.

Beatriz Zapata informa sobre la renovación de directivas de las comisiones técnicas, que, en el caso de Fauna Silvestre y Medio Ambiente, su conducción fue asumida por Mauricio Herrera, subdirectora Stephanie Suárez, secretaria Violeta Barrera y para el caso de la Comisión de Respuesta a Desastres, su dirección quedó a cargo de Andrea Burgos, y como subdirectora, Claudia Timmermann y secretaria Victoria Haarmann.

Rodrigo Flores, del CR Biobío consulta sobre el procedimiento de elección de esas directivas, a lo cual la Dra. Zapata explica que detrás de todas estas elecciones hay representantes de la directiva nacional



viendo los procesos, y que los nombres de los nuevos integrantes salieron fruto de la conversación entre los mismos integrantes de la comisión respectiva, integrantes que sumaron a los convocados a través de llamados a los consejos regionales en los casos en donde dicho consejo no tuviese representante regional para esa comisión, como en el caso de Fauna Silvestre y Medio ambiente, punto que es reforzado por Gerardo Morales, prosecretario nacional. Y en el caso de que el representante regional no hubiese informado a su Consejo respectivo sobre esta situación, en el CN se informa, aunque hay que procurar que exista esa comunicación.

Respecto a esto, Rodrigo Flores comenta que no recibieron retroalimentación de parte de la Comisión de Respuesta a Desastres y de ahí, su preocupación en cuanto a que no sea verdaderamente representativa, punto que Beatriz Zapata toma para ofrecer todas las alternativas para facilitar la comunicación entre comisiones y Consejos Regionales, aclarando que, en las comisiones nacionales, sus encargados, se deben a su Consejo y que la Comisión Nacional debe respetar los lineamientos que se fijen las directivas.

Felipe Ulriksen, del CR Valparaíso Marga Marga, comenta que, en su caso, sí recibió convocatoria dada la importancia de la elección en la Comisión de Respuesta a Desastres, no así en el caso de la Comisión de Fauna, en la cual no llegó invitación, por lo que pide que los representantes avisen.

Magno Rodríguez, opina que no es misión de la directiva informar de estos procesos a los Consejos, por lo que es importante reforzar la orgánica interna de cada consejo, pudiendo los directores ayudar también en esta coordinación interna con sus comisiones locales.

Ronald Rodríguez, del CR Arica y Parinacota, concuerda con las opiniones de Rodrigo Flores, remarcando la idea de que algo debe hacerse para facilitar la comunicación.

Beatriz Zapata, aclara que en los estatutos están definidas las funciones de los cargos directivos, y que, por lo tanto, si se asumen como tal, deberían disminuir los problemas de flujo de información dentro de cada consejo regional, y si eso no está sucediendo y necesitan un apoyo, pueden manifestarlo para ver maneras de solucionarlo.

4. Informe sobre participación en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura (COSOC Minagri).

Verónica Echavarrí, entrega detalles de la 2ª. reunión sostenida por el COSOC, el 18 de diciembre y que está constituido principalmente por gremios del área productiva, y cuyo centro en esta ocasión fue la forma de definir temas a trabajar, para lo cual se verán varios tópicos para ver dónde podemos aportar nosotros, cuyo desarrollo estará a cargo de comisiones.

La Dra. Echavarrí comenta, además, que este COSOC se reúne en forma periódica y que, si bien es un consejo menos desarrollado en términos estatutarios si se le compara al de SAG, es más activo en término de representantes.

En esta ocasión, se trató un tema en particular, que fue la modificación de las regulaciones en parcelaciones.

5. Presentación “avance tema morosos”.

La gerenta de Colmevet, explica detalles del avance en este tema, trabajando directamente con los consejos, y donde hay algunos mucho más complejos que otros, recordando al CN que necesita que se



envíe el acta, la que es imprescindible para poder avanzar en pasos concretos, aprovechando de mencionar algunos casos que ya están para desvinculación.

Ronald Rodríguez, del CR Arica y Parinacota, menciona que su consejo ya está ok con su acta, la cual enviará a la brevedad. Por su parte, Bárbara Jara, del CR de La Araucanía, consulta por el detalle del acta, a lo cual, Verónica Echavarrí responde que debe incluir a quienes no han dado “señales de vida” correspondiente al 2021. Paola Migliorini, del CR Atacama, consulta si ya necesitan listado final, respondiendo Verónica Echavarrí que no, que ya están con la información entregada de parte de su Consejo.

6. Actualización tema “Especialidades”.

Pablo Lillo, menciona que han seguido trabajando para elaborar un documento, registrando un “pendiente” de la Carta Gantt original, que es una reunión con la Federación (de Especialidades), la cual quedó para enero de 2024, con el fin de saber si están dispuestos a retomar las conversaciones de 2019, donde la idea es exponer cuáles serían las brechas que queremos conversar respecto al proceso que ya está levantado y, principalmente, establecer una revisión o acompañamiento de la gobernanza en las diferentes sociedades, para poder establecer un marco más justo de los procesos de especialización que se están generando.

Este retraso coincidió con una salida de Pablo Lillo a Uruguay en el Foro de Educación, donde también estaban presentes otras personalidades gremiales, como el past president de Brasil, lo que resultó muy interesante, ya que ellos venían de un proceso que parecía muy exitoso con sistema de acreditación de especialidad y terminó siendo un tema ilegal, prohibiendo el gobierno dar estas especialidades porque iba en contra de una ley del país. Por ello, continúa siendo el reconocimiento de pares, pero no es legal hacerlo y no puede tomarse ninguna medida ni hacerse ningún reconocimiento de verdad respecto a esos procesos, siendo estas experiencias muy importantes para no cometer los mismos errores en nuestra región.

7. Actualización asesor legal tema psicotrópicos”

Diego Gallegos, generó un documento resumen con el detalle de lo que se ha hecho como minuta hasta el momento. La idea es agotar todas las instancias administrativas, exponiendo que existe hoy un procedimiento administrativo que está fijado en un reglamento vigente (Reglamento Psicotrópicos), en el cual se autoriza la adquisición y prescripción de psicotrópicos por parte de los médicos veterinarios en forma general, con una autorización del servicio, y en formato de receta retenida para los psicotrópicos en Lista 4. El problema lo tenemos en los incluidos en Lista 3, lo que requiere orden del servicio autorizado, el cual quedó un poco “en el aire” a partir del reglamento de 1982, 1983.

A partir de esto, se hizo una solicitud por cada Seremi de Salud y al ISPCH por OIRS. Con ello, la idea es hacer ver que existe un Reglamento que tiene un proceso administrativo al cual los médicos veterinarios y tutores tienen derecho, que en el fondo, lo habilita para prescribir psicotrópicos, y que en la medida que no esté disponible ese proceso administrativo, no por eso se debe entender que se perdió la facultad de adquirir psicotrópicos. Luego, predecimos que nosotros, logrando disponibilizar este proceso, vamos a lograr eliminar esta restricción. Esperamos, en definitiva, para el CN de enero, poder informar los resultados de la solicitud de transparencia que indicaría, según la Seremi, que existiría un convenio entre el ISPCH y la Seremi para esto. Si esto es real, entonces el problema estaría resuelto. Ahora, también puede haber algún fruto con una reunión de lobby en materia de reposición



administrativa de control, aunque es probable que no haya respuesta a esa fecha. De todas maneras, espera que este 2024 esté este problema de psicotrópicos zanjado.

8. Informe sobre reunión con SAG. Tema: “Enfermedades de animales de compañía

Beatriz Zapata, detalla que el SAG tiene una nueva “Unidad de Mascotas” (perros, gatos y hurones), quienes están haciendo una propuesta, básicamente por nuestro historial en el manejo de mascotas. Lo primero que necesitan hacer es constituir una mesa de trabajo en la que participen colegas con experiencia en clínica menor (medicina general), con los que se pueda confeccionar un listado de enfermedades relevantes que el servicio deba considerar, para lo cual, también deberían existir laboratorios disponibles para el diagnóstico de esas enfermedades y que sean reconocidos por el SAG.

Ellos sugirieron también invitar a los hospitales de universidades por su casuística. La idea es que se puedan detectar estas enfermedades con métodos de diagnóstico validados también por Colmevet, valorando mucho que esta mesa esté compuesta por veterinarios de todo el país, porque puede haber casuísticas más predominantes en ciertas regiones.

Luego, Beatriz Zapata hace un llamado a los colegas que quieran conformar este grupo y que tengan alta tasa de casos, pudiéndose contactar directamente con la directiva nacional.

Pablo Lillo complementa lo dicho por la presidenta, en el sentido de que la idea es poder levantar información que no existe en el país, y para la identificación de sistemas de diagnóstico.

9. Puntos varios.

Beatriz Zapata se refiere en este punto al uso de logo, puntualmente, por una situación de uso indebido por parte de una empresa. Para aclarar el tema desde el punto de vista legal, Diego Gallegos explica que el problema tiene que ver con nuestros roles, y que todas las personas que tienen un cargo tienen que convivir con esta dualidad entre la persona que uno es y los roles. Son lineamientos importantes y sencillos que, si no se cumplen, ponen en peligro igual la organización entera, y de alguna otra forma, es importante recordar que Purina tiene exclusividad en la línea de alimentos para mascotas, lo que implica que no podemos tomar actividades con personas o empresas que desarrollen su giro comercial en ese mercado relevante, porque, con ello, incumplimos entonces un contrato vigente (hasta finales de 2023), y esa no es la señal que se quiere dar, pues al volver a negociar, este tema puede jugar en contra. Por lo tanto, cualquier duda, Diego Gallegos se manifiesta dispuesto a ayudar a aclararla.

Gabriela Arcos, del CR Coquimbo La Serena, se manifiesta como representante del consejo aludido, mencionando que la actividad que causó el problema fue hecha por otra marca que no es con la que tenemos contrato de exclusividad, aclarando que el logo de Colmevet nunca estuvo en conjunto con dicha marca, por lo que pide disculpas pertinentes ante el CN por las eventuales consecuencias que esto pudo haber causado, solicitando tener eventualmente una pauta (documento o manual) a seguir cuando se hagan actividades con marcas.

Beatriz Zapata agradece la preocupación de la Dra. Arcos, agradeciendo en sí la realización de la actividad por parte del consejo.

Ante este punto, Manuel Salas, del CR Llanquihue, complementa lo dicho considerando bueno el poder conocer los compromisos que ya están asumidos para no cometer ningún error.



Finalmente, Barbara Jara, del CR de La Araucanía, consulta si ha habido algún avance de conversaciones con Mineduc en educación en tenencia responsable, esto, debido a que aún hay textos de estudio que aún promueven el maltrato animal o temor a los animales.

Respecto a este punto, Beatriz Zapata manifiesta que no ha habido contacto aún con ellos.

Con este último punto, el secretario nacional Magno Rodríguez procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 20:44 h.